Minas, 22 de junio de 2016.

RESOLUCION Nº 052/2016.

Visto: la solicitud de licencia presentada por la Sra. Edil María Olmedo al cargo

de Edil Titular de la Junta Departamental desde el 21 de junio al 5 de julio de

2016 inclusive.

Considerando: que por Resolución Nº 050/2016 dictada por la Mesa con fecha 20 de

junio de 2016, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Inc. 1) del Reglamento

Interno de la Junta Departamental.

- El cargo de Edil Titular será ocupado por el primer suplente preferencial Sr. José

Alberto Vigo por el término de dicha licencia.

Dr. Ernesto Cesar Estrada

1er. Vicepresidente

Graciela Umpiérrez Bolis Secretario Interino